



Resolución de la Subsecretaría General de la Presidencia de la República

N° 011 -2014-DP/SSGPR

Lima,

15 FEB. 2014

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Logística del Despacho Presidencial;

Que, en tanto se designe a su titular, resulta necesario encargar el puesto de Director de Logística del Despacho Presidencial, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicho órgano;

Que, en virtud de la delegación de funciones dispuesta mediante la Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno N° 082-2006-DP/JCJOB, corresponde a la Subsecretaría General de la Presidencia de la República encargar mediante Resolución, el cargo o las funciones del personal designado mediante Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.2 del artículo 8° de la "Directiva que regula los encargos del puesto y de funciones en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución N° 023-2012-DP/SSGPR; el Decreto Supremo N° 066-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial y su modificatoria, aprobada por Decreto Supremo N° 082-2011-PCM;

Contando con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargatura de puesto

Encargar al señor Víctor Manuel Concha Aranda, el puesto de Director de Logística del Despacho Presidencial, a partir de la fecha y en tanto se designe a su titular, con retención de su cargo de Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Despacho Presidencial.

Artículo 2°.- Notificación de Resolución

Remítase copia de la presente Resolución al señor Víctor Manuel Concha Aranda, así como a la Dirección de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

GIULIANA M. HORNA PADRÓN
Subsecretaria General de la
Presidencia de la República

